



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 155

Fecha: 05/10/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103003 2014 00078	Ordinario	MYRIAM MARIA YOLANDA SUAREZ vs JUAN FERNANDO - SUAREZ	Auto de sustanciación Termina proceso por transaccion.	04/10/201
5200B103003 2014 00125	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE vs RAMIRO COLON - BASTIDAS TORRES	Auto de sustanciación Niega peticion.	04/10/201
5200B103003 2015 00218	Expropiación	AVANTE SETP vs ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA	Auto de sustanciación Requiere al demandante.	04/10/201
5200B103003 2015 00226	Ordinario	CAMPO IVAN - ACHICANOY vs EMPRESA RUTAS DEL SUR S.A. Y OTROS	Auto de sustanciación Niega peticion.	04/10/201
5200B103003 2015 00241	Ordinario	ROSA MELIDA LOPEZ vs INDUSTRIA CAFETERA DE NARIÑO	Auto de sustanciación Ordena aportar documentos a las partes	04/10/201
5200B103003 2016 00129	Verbal	NISAR ISMAEL - SALIM vs MUNIR - SALIM LÓPEZ	Auto de sustanciación Requiere al perito, presente aclaracion concepto	04/10/201
5200B103003 2017 00081	Verbal	ROSA CRISTINA BURBANO PATIÑO vs MOUHAMAD - HASSOUN MEFLEH	Auto de sustanciación Agrega escrito.	04/10/201
5200B103003 2017 00164	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA - PEÑA vs JOSE MARIA - VELASCO APRAEZ	Auto de sustanciación Reconoce personeria a PABLO SOLARTE, apoderado de Jose M. Jose Velasco.	04/10/201
5200B103003 2017 00183	Verbal	MIRIAM MUNOZ JURADO vs LEONARDO JURADO BRAVO	Auto de sustanciación Declara incompetencia, remite al Juzgado Superior, Sala Disciplinaria.	04/10/201

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ALICIA ORTIZ MUÑOZ
SECRETARI@